



- Envía el Ejecutivo al Congreso la iniciativa de jornada laboral de 40 horas a la semana
- Buscan avalarla en 2026 para aplicarla de forma gradual y en 2030 opere en su totalidad

# Envía la Presidenta reforma para bajar jornada laboral a 40 horas

Consenso de IP y sindicatos // Aumentará la productividad y será gradual, dice la mandataria

ALONSO URRUTIA  
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el consenso del sector empresarial y de los sindicatos, el gobierno federal envió al Congreso la iniciativa de reforma legal y constitucional para la jornada laboral de 40 horas a la semana, y que se apruebe el próximo año.

Su entrada en vigor será gradual: el próximo año será de transición, con la finalidad de que los centros de trabajo ajusten sus procedimientos y a partir de 2027 se reduzcan dos horas anuales, a fin de que en 2030 opere plenamente.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que "una vez más, los cambios en el ámbito laboral se dan por consenso, aun cuando en el sector empresarial hubo reticencias



▲ La mandataria y miembros de los sectores obrero y patronal, durante el anuncio del consenso para la enmienda que reducirá la jornada de trabajo.

Foto Presidencia

para aprobar esta reforma y en los sindicatos se planteó la exigencia de que las 40 horas se aplicaran en

2026". Subrayó que está demostrado internacionalmente que este esquema no afecta la situación de las empresas, sino que aumenta la productividad.

Refirió que uno de los países nórdicos ya promovió la jornada laboral de 36 horas porque ha generado beneficios a las compañías. Por eso, dijo, se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, pues no

implica mayores costos para el sector empresarial, sino en algunos de ellos incluso mayor productividad.

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, explicó que de acuerdo con las cifras del Inegi, en el país hay 13.4 millones de empleados que tienen jornadas laborales de 48 horas. Señaló que las experiencias en el



mundo y los estudios de la Organización Internacional del Trabajo señalan que la semana laboral de 40 horas aumenta la productividad, fortalece la cohesión social y genera mejoras en la salud de los trabajadores al reducir la fatiga, con lo que disminuyen los accidentes de trabajo.

Destacó que se instalaron 40 mesas de diálogo, con la participación de 2 mil representantes para llegar a un acuerdo. Mencionó que la reformas constitucional y legal permitirán que a partir de 2027 la jornada se reduzca anualmente dos horas, hasta llegar a 40 en 2030.

Apuntó que en paralelo se adecuarán otros aspectos, como definir como tope cuatro horas extras de trabajo al día, con un máximo de 12 de jornada laboral. Las horas extraordinarias son una posibilidad, no obligación para los empleados, prohibiendo que los menores de edad laboren horas extras.

El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, destacó este avance en la agenda laboral para diseñar fórmulas adecuadas y equilibradas, con la finalidad de reducir gradualmente la jornada de trabajo, para llegar a 40 horas en 2030, con la flexibilidad requerida.

El líder del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanis Moreno, expresó que desde la promulgación de la Constitución de 1917, que sentó las bases de los derechos laborales con sentido social y humano, en ninguno de los cambios de esta legislación laboral se había considerado la jornada laboral de 40 horas, lo que representa más de un siglo.



# Empieza el Senado la ruta legislativa para cambio en beneficio de obreros

JARED LAURELES,  
ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA

Tras más de 100 años de no modificarse la jornada laboral de 48 horas semanales en México, ayer empezó la ruta legislativa para reducirla a 40 de manera paulatina, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López.

En esa ruta, el Senado dio entrada a las reformas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum. Se trata de dos iniciativas: la primera modifica el artículo 123 constitucional y la segunda la Ley Federal de Trabajo.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario confió en que todas las fuerzas políticas del Congreso apoyen la propuesta, al ser una medida necesaria frente al atraso histórico del país, al tener una de las jornadas más extensas del mundo.

"En México hay un retraso muy importante en esta implementación de la jornada, y estamos dando pasos gigantes y firmes en lo que vamos a tener ahora como modelo de trabajo; espero también el apoyo de todas las fuerzas, porque creemos que esto es en beneficio de los trabajadores", subrayó.

Asimismo, rechazó que la iniciativa presidencial pudiera sufrir modificaciones, ya que es resultado de un ejercicio de diálogo "amplio, diverso y plural", que recibió las propuestas del sector empresarial, sindicatos y trabajadores. "Esperamos que ese espíritu quede tal cual plasmado en el proyecto que se está entregando".

Bolaños López indicó que al tratarse de una enmienda constitucional, debe concluir el proceso legislativo en la Cámara de Diputados y luego ser aprobada por al menos 17 de los 32 congresos estatales.

Esto va a desarrollarse tanto en el cierre del actual periodo ordinario como en el siguiente, que empieza en febrero próximo, y así dar tiempo suficiente a los congresos locales para desahogar la reforma, a fin de que entre en vigor el primero de mayo de 2026, indicó.

Señaló que desde ese mes hasta diciembre será un periodo de "adaptación" para las empresas, para que adapten sus turnos y se pongan de acuerdo con los trabajadores sobre cómo se organiza el tiempo en la unidad económica, con miras a aplicar en 2027 la reducción de las primeras dos horas.

Aseguró que la dependencia tendrá un acompañamiento y que "el gran estímulo (para las empresas) es el tiempo, para que tengan suficiente espacio para ejecutar" la reducción de la jornada laboral.

Luego de recibir las propuestas de reforma, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), destacó que responden "a una de las demandas más sentidas de los trabajadores, que es la disminución de las horas laborables".

Destacó que la iniciativa "representa un paso firme hacia una vida laboral más justa, digna y equilibrada. Es también muestra de la sensibilidad y el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum con el pueblo de México".

Sobre el incremento a los salarios mínimos para 2026, el titular de la STPS señaló que al lograrse un acuerdo tripartita, "se garantiza que haya equilibrio entre el desarrollo económico y el aumento salarial".

“

*En México, una de las cargas de trabajo más largas*